



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Secretaría General

ANUNCIO

En sesión ordinaria celebrada por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de mi Presidencia el día 22 de mayo de 2017 se ha prestado aprobación inicial a la propuesta de la Alcaldía-Presidencia referente a la modificación de los artículos 39, 42, 107, 108 y 132 párrafo 2 del Reglamento Orgánico Municipal para incorporar la regulación de los libros electrónicos de actas conforme al Decreto 39/2017, de 1 de marzo, sobre libros de actas de Acuerdos de órganos colegiados y de Resoluciones de la Presidencia de las Entidades Locales andaluzas.

Por todo ello y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete a información pública y audiencia a los interesados la modificación de los referidos artículos por plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias, mediante la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, web municipal y tablón de edictos de la Corporación, debiendo volver al Pleno para resolución de todas las reclamaciones y sugerencias presentadas dentro del plazo y aprobación definitiva. En el caso de que no se hubieran presentado reclamaciones o sugerencias, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Antequera, 6 de junio de 2017
EL ALCALDE,



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E100078CA300A405D2M0Q7K4 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/06/2017
CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415445532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 06/06/2017 13:04:04

DOCUMENTO: 20170494755

Fecha: 06/06/2017
Hora: 13:02





Excmo. Ayuntamiento
Antequera



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E100078CA300A4O5D2M0Q7K4 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE -
06/06/2017
CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415445532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES -
06/06/2017 13:04:04

DOCUMENTO: 20170494755

Fecha: 06/06/2017

Hora: 13:02

